

Aprobada  
Comisión Hacienda  
06- MARZO-2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

167 06 MAR 2023

PROPOSICIÓN N° \_\_\_\_\_ DE 2023

**Aprobada en:** Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

**Tema:** **Infracciones de Tránsito y Detección Electrónica**

**Facultades:** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 312 de la Constitución Política, artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el capítulo VII del Acuerdo 741 de 2019.

**Citados:** Secretarios Distritales de Movilidad y de Hacienda con el fin que, en el ámbito de sus competencias, respondan el siguiente cuestionario.

**Invitados:** Contralor Distrital, Personero Distrital y Comandante Policía de Tránsito.

**Cuestionario:**

1. ¿Cuántos comparendos por infracciones de tránsito se han impuesto en la ciudad desde el año 2018 a la fecha, cuantos se han pagado y cuantos están en mora? Discriminar por año, tipo y código de infracción, comparendos cancelados y en mora.
2. ¿Cuál es el monto total recaudado por concepto de multas por infracciones de tránsito desde el año 2018 a la fecha? Discriminar por año, tipo y código de infracción
3. ¿Cuál es el monto de la cartera por concepto de infracciones de tránsito? Discriminar por edad de cartera y monto.
4. ¿De los deudores por infracciones de tránsito cuántos han sido reportados en el boletín de deudores morosos del Estado y cuántos a las centrales de riesgo?
5. ¿En el periodo 2018 – a la fecha se ha presentado prescripción de comparendos por no proferir mandamientos de pago o que contaban con mandamiento de pago y no se materializó el cobro? En caso afirmativo indicar cuántos comparendos y por qué valor, discriminar por año.
6. ¿Con qué equipo de personas se cuenta para adelantar el proceso de cobro de multas por infracciones de tránsito? ¿Cuántos son funcionarios y cuantos contratistas? ¿Cuál es el tipo de contrato que tienen?
7. ¿Cuántos contratos de prestación de servicios para adelantar el proceso de cobro de multas por infracciones de tránsito se han suscrito desde enero de 2020 a la fecha? Discriminar por año, número de contratos y monto total.
8. De los contratos de prestación de servicios para adelantar el proceso de cobro por concepto de infracciones de tránsito suscritos en el periodo 2020 a la fecha, remitir cuadro en formato Excel con la siguiente información:

167

06 MAR 2023

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

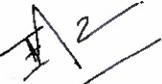
# de Contrato	Contratista	Identificación	Perfil contratista	Objeto del Contrato	Duración contrato	Val
---------------	-------------	----------------	--------------------	---------------------	-------------------	-----

9. Número de procesos de cobro coactivo emprendidos por la Secretaría Distrital de Movilidad contra deudores de comparendos desde el año 2018 a la fecha.
10. ¿En qué gastos ha incurrido la Administración Distrital para adelantar los procesos de cobro persuasivo y/o coactivo de la cartera por comparendos en Bogotá desde el año 2018 a la fecha? Discriminar por año, tipo de gasto y valor recaudado.
11. ¿Se han adelantado investigaciones de orden disciplinario a funcionarios y contratistas encargados del cobro y recaudo de la cartera por comparendos, por no adelantar el adecuado proceso de cobro y permitir la prescripción de la acción de cobro? En caso afirmativo indicar número de investigaciones abiertas, cerradas y a cuánto ascendería el posible detrimento patrimonial
12. Dentro de los procesos de cobro coactivo, ¿cuántas medidas cautelares como decretar el embargo y secuestro de los bienes muebles, inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósitos de ahorro entre otros, se han impuesto para garantizar el pago de las obligaciones por infracciones de tránsito desde el año 2018 a la fecha? Discriminar por año, tipo de medida y valor de los recursos recaudados cuando se han impuesto medidas cautelares.
13. ¿En el periodo 2018 a la fecha cuántos acuerdos de pago se han firmado con deudores de comparendos, cuál es el monto de los acuerdos y cuántos de esos se han incumplido?
14. ¿Se cuenta con alguna entidad externa que contribuya a recuperar cartera morosa por comparendos en Bogotá? En caso afirmativo, indicar el nombre de la entidad, tipo de contrato, valor del mismo y recursos recaudados por la gestión. Discriminar por años.
15. ¿A qué valor corresponde lo dejado de percibir cuando los infractores se acogen al descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa por asistir al curso sobre normas de tránsito para el periodo 2018 a la fecha?
16. ¿Se cuenta con un registro de reincidencia en la asistencia al curso sobre normas de tránsito para el periodo 2018 a la fecha? En caso afirmativo, indicar cuantos conductores han tomado el citado curso en más de una oportunidad.
17. ¿Cuántas cámaras salvavidas han sido instaladas? ¿Cuántas más se piensan instalar?
18. ¿Cuál ha sido el costo para la instalación de las cámaras salva vidas desde su implementación a la fecha? ¿Quién realiza el mantenimiento de esas cámaras y cuánto es el presupuesto anual por ese concepto?
19. ¿Con qué personal se cuenta y cuál es el costo anual del mismo, para realizar el monitoreo de las cámaras salva vidas y el registro de infracciones por ese medio?
20. ¿Qué capacitación reciben las personas que realizan el monitoreo de las cámaras salva vidas y el registro de infracciones por ese medio?

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	CÓDIGO: CTP-FO-004
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

21. ¿Cuántos comparendos por infracciones a las normas de tránsito se han impuesto a través de las cámaras salvavidas desde el año 2018 a la fecha? Discriminar por año, tipo de infracción.
22. De los comparendos por infracciones a las normas de tránsito impuestos a través de las cámaras salvavidas desde el año 2018 a la fecha, indicar:
- ¿Cuántos han sido pagados sin realizar curso sobre normas de tránsito?
  - ¿Cuántos han sido pagados realizando el curso sobre normas de tránsito?
  - ¿Cuántas audiencias públicas fueron solicitadas?
  - ¿En cuántas audiencias se decretaron pruebas?
  - ¿En cuántas los presuntos infractores se acogieron a lo dispuesto en la sentencia C-038 de 2020?
  - ¿En cuántas la Administración se acogió a lo dispuesto en la sentencia C-321 de septiembre de 2022?
  - ¿En cuántas, donde la Administración se acogió a lo dispuesto en la sentencia C-321 de septiembre de 2022, se han decretado pruebas?
  - ¿Cuántas quejas se han presentado contra funcionarios o contratistas por haber sancionado a los presuntos infractores, sin existir la prueba que identifique plenamente al presunto infractor?
23. ¿Cuál es el monto recaudado por multas por infracciones de tránsito registradas a través de las cámaras salvavidas desde su implementación a la fecha?
24. ¿Cómo se certifica, a través de qué norma y empresa que las cámaras estén calibradas y cuál es el costo de esa certificación?
25. ¿Cuántas infracciones por superar el límite de velocidad de 50 kilómetros por hora se han impuesto por las cámaras salvavidas? Discriminar por año y por rangos de velocidad (entre 51 - 55 km/h; entre 56 - 60 km/h; entre 61 - 65 km/h y más de 66 km/h).

Atentamente,

  
**Nelson Cubides Salazar**  
 Concejal de Bogotá  
 Vocero Partido Conservador

  
**Gloria Diaz Martinez**  
 Concejal de Bogotá

